

1 **ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO EXTRAORDINARIO DE LA FACULTAD DE**
2 **CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN DE 05 DE AGOSTO DE 2016.**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de
4 Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad - Quito, el día viernes 05 de
5 agosto 2016, a las 08h00, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

6	Lcdo. Diego Salazar	Subdecano
7	Dr. Galo Jacho	Vocal Docente
8	Dr. Carlos Vargas	Vocal Docente
9	Ing. Carlos A. Ortega	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
10	Dr. Jesús Inca	Director de Carrera de Turismo Ecológico
11	Ing. Jaime Pazmiño	Presidente de la Asociación de Profesores

12
13 En calidad de invitado:

14 Ing. Juan Borja Director del Instituto de Investigación y P. (ingresa 08h36)

15 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

16 Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado.

17

18 **1. COMUNICACIONES**

19 **1.1 ESTUDIANTES**

20 **PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN POR PARTE DEL DR. CARLOS VARGAS, VOCAL**
21 **DOCENTE, A LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN EL CASO DEL DOCENTE ING.**
22 **SEBASTIÁN YÁNEZ**

23 Se conoce las peticiones de Comisión General suscritas por la estudiante Carolina Sánchez,
24 representante de los estudiantes de la cátedra de Entomología General y Diego Xavier Veloz,
25 representante de los estudiantes de sexto semestre de la cátedra de Manejo Integrado de Plagas,
26 asignaturas del Ing. Sebastián Yánez; Memorando N° 101D-FCA, suscrito por el Ing. Antonio
27 Gaybor; así como también se conoce el Oficio N°172-IA-FAG-2016, suscrito por el Ing. Carlos A.
28 Ortega Director de Carrera de Ingeniería Agronómica; comunicación s/n de fecha 29 de julio de 2016,
29 suscrita por los estudiantes de la cátedra de Entomología General, con sus respectivas firmas de
30 respaldo y copias de cédula de ciudadanía, Informe médico suscrito por la Dra. Delia Pilapaña,
31 Médico del Centro Médico del CADET; y oficio N° 012 EE/MIP-2016, suscrito por el Ing. Sebastián
32 Yánez; y Consejo Directivo en sesión extraordinaria de 05 de agosto de 2016, conoce la comunicación
33 s/n de fecha 04 de agosto de 2016, suscrita por la Srta. Carolina Sánchez y correos electrónicos en
34 anexo, respecto de la adquisición de cajas entomológicas; y comunicación s/n, suscrita por el Sr.
35 Marco Patricio Silva Quiranza. Comunicaciones relacionadas al incidente donde el estudiante José
36 Burgos sufrió el envenenamiento por apitoxina, por la picadura de una abeja, cuando realizaba la
37 práctica disciplinaria de la cátedra de Entomología Económica detallada en la guía EE-C-05, cuya
38 temática es Venenos, secreciones y alérgenos de los artrópodos; así como también a la adquisición de
39 cajas entomológicas y núcleos apícolas.

40

41 Una vez que fueron conocidas y analizadas, las comunicaciones que anteceden por este organismo,
42 tanto en sesión ordinaria de 02 de agosto de 2016, como en sesión extraordinaria de 05 de agosto de
43 2016, por unanimidad de sus miembros, se acoge el pedido de reconsideración a la resolución (**aún**
44 **no emitida**), (**las negrillas son más**), adoptada en sesión ordinaria de 02 de agosto de 2016, por
45 parte del Dr. Carlos Vargas, Vocal Docente y la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, y se incluye
46 en la parte considerativa lo siguiente:

47 1. Acoger lo solicitado mediante Oficio 172-IA-FAG-2016, suscrito por el Director de Carrera de
48 Ingeniería Agronómica Ing. Carlos A. Ortega, en el punto 3 de la comunicación: "Disposición para
49 que un docente entomólogo, diferente del Ing. Yánez, diseñe y tome la evaluación de los exámenes del
50 segundo hemisemestre y de recuperación, de ser necesario, a los estudiantes de Entomología General,

1 Entomología Económica y Manejo Integrado de Plagas, de los cursos del Ing. Yáñez, para lo cual se
2 requerirá del mismo, las guías de estudio, las rúbricas y aportes del segundo hemisemestre; mientras
3 que, a la Dirección de Carrera se pedirá el sílabo de las asignaturas mencionadas.
4

5 2. Incluir la parte textual de la comunicación suscrita por los señores estudiantes de la cátedra de
6 Entomología General y compañeros solidarios, de fecha 29 de julio de 2016.

7 "Señor Decano, la situación es insostenible, cualquier persona que escuche el apellido "Yáñez "tiene
8 una reacción negativa, amenaza constantemente que si no reciben clases con él, están sentenciados a
9 perder el semestre en su cátedra, que el mismo se encargará de decirles a los otros docentes que no
10 reciba a ningún alumno a realizar prácticas pre profesionales o de vinculación si no pasa por sus
11 "manos". Dígame usted Señor Rector ¿Qué estudiante puede desenvolverse en un ambiente como el
12 que ya es de su conocimiento?, ¿ Es acaso justo "sobrevivir" a un régimen arcaico de enseñanza ,
13 mientras que el Alma Mater promueve una educación justa, pluralista, libre, de interacción respetuosa
14 docente-alumno, de la cual con las circunstancias presentadas es evidente la indignación , jno se puede
15 pasar esta situación por alto !Acudimos a usted a razón de no encontrar una solución a las situaciones
16 expuestas. No permitamos que el nombre de la Gloriosa Universidad quede en tela de duda por
17 docentes autoritarios.
18

19 RESOLUCIONES

20 1. Encargar a los señores docentes Ing. Jorge Caicedo y Dr. Diego Inclán la toma de exámenes de las
21 materias de Entomología General y Entomología Económica correspondiente a este hemisemestre para
22 garantizar las condiciones adecuadas para esa actividad; para el efecto el docente Ing. Sebastián
23 Yáñez deberá entregar todas las calificaciones correspondientes a aportes y practicas con sus
24 respectivos respaldos a los docentes .Debe entenderse que esta es una medida de carácter académico y
25 no una sanción.
26

27 2. Remitir al Señor Rector Dr. Fernando Sempértegui, toda la documentación presentada, en (42 fojas
28 útiles); e informes adicionales que serán incorporados, en los que se hace referencia a la gestión
29 académica del Docente Ing. Sebastián Yáñez, a fin de que autorice iniciar el proceso investigativo,
30 conforme lo establece el Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior.
31

32 3. Solicitar al Señor docente Ing. Sebastián Yáñez presente toda la documentación correspondiente a la
33 gestión del proceso enseñanza-aprendizaje de las cátedras de Entomología General y Entomología
34 Económica; en las que se incluya la información sobre el núcleo apícola y cajas entomológicas;
35 información que deberá ser entregada en 48 horas a fin de remitir al organismo correspondiente.
36

37 **Las Resoluciones N°1, N°2 y N°3 se someten a votación :**

38 Ing. Antonio Gaybor a favor

39 Lcdo. Diego Salazar, a favor

40 Dr. Carlos Vargas a favor

41 Dr. Galo Jacho, a favor

42 **Estas resoluciones se aprueban por unanimidad de sus miembros con derecho a voto.**
43

44 **ING. CARLOS A. ORTEGA, DIRECTOR DE CARRERA SOLICITA SE CONSIDERE LA**
45 **DESIGNACIÓN POR CONSEJO DIRECTIVO, AL ING. RANDON ORTIZ Y A LA DRA.**
46 **MARÍA YUMBLA, COMO NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE CARRERA DE**
47 **INGENIERÍA AGRONÓMICA**
48

49 Se conoce el Oficio N° 178-IA-FAG-2016, suscrito por el Ing. Carlos A, Ortega, Director de Carrera
50 quien solicita se considere la designación por Consejo Directivo, al Ing. Randon Ortiz y a la Dra.
51 María Yumbra, como nuevos miembros del Consejo de Carrera de Ingeniería Agronómica.
52

RESOLUCIÓN

Se aprueba por consenso la petición del señor Director de Carrera con la siguiente modificación:

1. Designar a la Dra. María Yumbra, Ing. Nicola Mastrocola como miembros principales y al Dr. Random Ortiz como miembro alterno de Consejo de Carrera de Ingeniería Agronómica.
2. Extender un agradecimiento a los Ingenieros Juan León y Francisco Gutiérrez por su valiosa colaboración como miembros Consejo de Carrera, por cuanto ya feneció el periodo para el cual fueron designados.

ING. CARLOS A, ORTEGA, DIRECTOR DE CARRERA SOLICITA LA APROBACIÓN DEL LISTADO DE DOCENTES QUE PARTICIPARÁN EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA GESTIÓN DE VINCULACIÓN

Se conoce el Oficio N° 198-IA-FAG-2016, suscrito por el Ing. Carlos A, Ortega, Director de Carrera quien solicita la aprobación del listado de docentes que participara en las diferentes áreas de la gestión de vinculación.

RESOLUCIÓN

Se aprueba la petición del señor Director de Carrera con las designaciones de los señores docentes quienes desempeñaran las siguientes actividades:

1. Ing. Nicola Mastrocola, COORDINADOR DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES
2. Ing. Christian Tamayo, COORDINADOR DE EDUCACIÓN CONTINUA
3. Ing. Marco Almeida, COORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD
4. Ing. Darío Cepeda, RESPONSABLE DE PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO, OBSERVATORIO Y FOROS
5. Dra. Soraya Alvarado, RESPONSABLE DE PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO
6. Ing. Randon Ortiz, RESPONSABLE DE PROYECTO COMUNITARIO
7. Ing. Juan León, RESPONSABLE PROYECTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE FRUTALES
8. Ing. José Vásquez, RESPONSABLE DE PROYECTO DE BIOINSUMOS
9. Dr. Galo Jacho, RESPONSABLE PROYECTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES PECUARIAS
10. Ing. Clara Iza, RESPONSABLE PROYECTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE FITOPATOLOGÍA
11. Ing. Héctor Andrade, RESPONSABLE PROYECTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE FITOTECNIA

Solicitar al señor Director de Carrera que presente la distribución de a carga horaria de los docentes.

1 **ING. CARLOS A, ORTEGA, DIRECTOR DE CARRERA SOLICITA LA APROBACIÓN**
2 **DEL CUADRO CON EL PRESUPUESTO DE LAS GIRAS ACADÉMICAS**
3 **CONTEMPLADAS EN LOS SÍLABOS, VIGENTE PARA EL SEMESTRE 2016-2017**

4 Se conoce el Oficio N° 177-IA-FAG-2016, suscrito por el Ing. Carlos A, Ortega, Director de Carrera
5 quien solicita se considere la aprobación del cuadro con el presupuesto de las giras académicas
6 contempladas en los sílabos, vigente para el semestre 2016-2017.

7
8 **RESOLUCIÓN**

9 Aprobar la petición del señor Director de Carrera de Ingeniería Agronómica.

10 Remitir la petición a la Comisión Económica a fin de que sea tratado conjuntamente con la propuesta
11 de la Carrera de Turismo Ecológico.

12
13 **ING. MANUEL PUMISACHO, COORDINADOR GENERAL DE VINCULACIÓN, REMITE**
14 **EL PRESUPUESTO PARA PRÁCTICAS COMUNITARIAS PARA EL PERÍODO AGOSTO-**
15 **DICIEMBRE 2016**

16 Se conoce el Memorando 015-VSFCA, suscrito por el Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador General
17 de Vinculación, quien remite el presupuesto para prácticas comunitarias para el periodo agosto -
18 diciembre 2016.

19
20 **RESOLUCIÓN**

21 Solicitar al Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador General de Vinculación que presente la
22 programación de prácticas de servicio comunitario de las carreras de Ingeniería Agronómica y
23 Turismo Ecológico.

24
25 **APROBACIÓN DEL PROYECTO "PRODUCCIÓN COMERCIAL AGRO-ECOLÓGICA**
26 **ARTICULADA A LA FERIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR"**

27 Se conoce el Memorando 014-VSFCA, suscrito por el Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador General
28 de Vinculación, quien remite el perfil del Proyecto sobre "PRODUCCIÓN COMERCIAL AGRO-
29 ECOLÓGICA ARTICULADA A LA FERIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
30 ECUADOR".

31
32 **RESOLUCIONES**

33 1. Aprobar en primera instancia.

34 2. Remitir a los señores miembros el documento para observaciones y las envíen directamente al Ing.
35 Manuel Pumisacho a fin de que se sirva incorporarlas al documento.

36
37 **APROBACIÓN DEL TEMA, TUTOR, E INFORME DEL PROYECTO DE TESIS DEL ING.**
38 **NÉSTOR RAÚL VALAREZO BELTRÓN**

39 Se conoce el Oficio N°161-CA-IIP-AGR-P, suscrito por el Lcdo. Diego Salazar, Presidente del
40 Comité Académico de Posgrado, quien solicita la ratificación a la aprobación del tema, tutor, e
41 informe del proyecto de tesis del Ing. Néstor Raúl Valarezo Beltrón.

42
43 **RESOLUCIÓN**

44 Aprobar la petición del Comité Académico de Posgrado.

45
46 **APROBACIÓN DEL TEMA, TUTOR, E INFORME DEL PROYECTO DE TESIS DE LA**
47 **ING. FÁTIMA GAIBOR RAMÍREZ**

48 Se conoce el Oficio N°162-CA-IIP-AGR-P, suscrito por el Lcdo. Diego Salazar, Presidente del
49 Comité Académico de Posgrado, quien solicita la ratificación a la aprobación del tema, tutor, e
50 informe del proyecto de tesis de la Ing. Fátima Gaibor Ramírez.

51
52 **RESOLUCIÓN**

53 Aprobar la petición del Comité Académico de Posgrado.

1
2 **APROBACIÓN DEL INSTRUCTIVO DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE INVESTIGACIÓN Y**
3 **POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS.**

4 Se conoce el Oficio N°169-CA-IIP-AGR-P, suscrito por el Lcdo. Diego Salazar, Presidente del
5 Comité Académico de Posgrado, quien solicita la aprobación del Instructivo del Comité Científico de
6 Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

7
8 **RESOLUCIONES:**

9 **1.** Solicitar al Comité Académico de Posgrado, envíe directamente el documento a los señores
10 miembros de Consejo Directivo a fin de que emitan las observaciones correspondientes.

11 **2.** Remitir a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada para que elabore la estructura legal del
12 documento.

13
14 **PETICIÓN PARA QUE SE INCLUYA EN EL NUEVO PROCESO DE EVALUACIÓN**
15 **INTEGRAL AL DESEMPEÑO DOCENTE, INDICADORES QUE PERMITAN DETECTAR**
16 **A TIEMPO LA MALA PRÁCTICA DOCENTE**

17 Se conoce la petición del Ing. Carlos A. Ortega, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, quien
18 solicita enviar por escrito una recomendación al Dr. Ramiro Cazar, Presidente de la Comisión de
19 Evaluación Interna, a fin de que se incluya en el nuevo proceso de evaluación integral al desempeño
20 docente, indicadores que permitan detectar a tiempo la mala práctica docente, toda vez que se han
21 presentado casos que violentan la gratuidad de la educación, atentan contra la vida de los estudiantes,
22 así como también actitudes de discriminación y amenaza.

23
24 **RESOLUCIÓN**

25 Solicitar a los señores Director de Carrera y Coordinador Académico elaboren un documento con base
26 a los términos planteados, que será remitido al Dr. Ramiro Cazar, Presidente de la Comisión de
27 Evaluación Interna.

28
29 **CONOCIMIENTO DE INCONVENIENTES PRESENTADOS EN EL USO DE LAS AULAS**
30 **DE CURSOS DE NIVELACIÓN**

31 Se conoce la comunicación de fecha 26 de julio de 2015, suscrita por el señor Marcos Rodríguez,
32 trabajador de la Facultad, dirigida al Dr. Galo Jacho, quien solicita la colaboración de los señores
33 docentes que están a cargo de los cursos de nivelación para que tengan limpias las aulas, C1,C2,C3.

34
35 **RESOLUCIONES**

36 Solicitar al Señor Coordinador Académico de la Facultad que envíe una comunicación a los señores
37 docentes con las siguientes indicaciones:

38
39 **1.** Que las aulas deben estar bajo la responsabilidad de cada uno de los señores docentes mientras dan
40 clases y deben ser entregadas a los docentes que tienen clases después en condiciones adecuadas y
41 limpias.

42 **2.** Solicitar al Señor Coordinador que presente una propuesta para la gestión del uso de las aulas.

43
44 **PETICIÓN DEL DR. GALO JACHO PARA QUE SE RECONSIDERE LA DESIGNACIÓN**
45 **DEL COORDINADOR DEL COMITÉ TÉCNICO**

46 Se conoce la recomendación verbal del Dr. Galo Jacho respecto de la designación del Ing. Carlos A.
47 Ortega para dirigir el Comité Técnico, y solicita que sea él quien asuma esas funciones por cuanto es
48 responsable del área pecuaria de los Centros Académicos y se facilita el convocar a los miembros a las
49 reuniones, esta petición la da a conocer en consenso con el Ing. Carlos A. Ortega, así como también
50 solicita que esta Comisión funcione permanentemente.

RESOLUCIONES

- 1
- 2 1. Dada las ocupaciones del Ing. Carlos A. Ortega, el Dr. Galo Jacho será quien convoque previa
- 3 coordinación a las reuniones del Comité Técnico.
- 4 2. El Comité Técnico funcionará provisionalmente, mientras dure el proceso disciplinario contra el
- 5 Ing. José Luis Ampudia, Administrador del CADET, previa autorización del Señor Rector.
- 6

7
8
9
10
11 **Ing. Antonio Gaybor S.**
12 **Decano**

11 **Dra. Martha Fajardo A.**
12 **Secretaria Abogada**



SECRETARÍA

16 Se termina la sesión a las 11H08.

18 La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.